



Ayuntamiento VILLA DE LA OROTAVA

Publicado en *Villa de La Orotava* (<http://www.laorotava.es>)

[Inicio](#) > [Servicios](#) > [Servicios Públicos](#) > [Punto de Información Catastral](#)

Punto de Información Catastral



Punto de Información Catastral

El Ayuntamiento de la Villa de La Orotava pone a su disposición un **Punto de Información Catastral (PIC)**.

CONTACTO:

Dirección: Plaza de San Francisco, s/n. 38300 La Orotava

Teléfono: 922 324 444, ext. 2511

E-mail: pic@villadelaorotava.org

Horario: de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h. (es necesario [cita previa](#))

Los Puntos de Información Catastral son oficinas autorizadas por la Dirección General del Catastro en distintas Organizaciones Públicas e Instituciones, fundamentalmente en Ayuntamientos, donde los ciudadanos pueden acceder a la información catastral.

En los Puntos de Información Catastral usted podrá obtener los siguientes servicios:

- Información de carácter general y particular de inmuebles.
- Asesoramiento sobre obligaciones con el Catastro.
- Notificación por comparecencia en procedimientos catastrales.
- Servicio de consulta libre y certificación de datos catastrales no protegidos y de cartografía digital.
- Servicio de consulta y certificación electrónica para los titulares catastrales de datos catastrales protegidos, relativo a los inmuebles de su titularidad.
- Servicio de certificación negativa de bienes inmuebles o de la circunstancia de no

figurar como titular catastral, relativa al propio solicitante.

Esta información también puede ser consultada a través de la web de la [Dirección General del Catastro](#).

© 2021 Ayuntamiento de la Villa de La Orotava | [Accesibilidad](#) | [Condiciones de uso](#) | [Política de Privacidad](#) | [Política de Cookies](#) | [Mapa del sitio](#)

URL de origen: <http://www.laorotava.es/es/punto-de-informacion-catastral>